ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD REUNIÓN DE SILVICULTURAL - 17 DE FEBRERO DE 2021			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	

No.: IDU 347 de 2020	**HORA INICIO:**	3:00 PM	**Hoja** 1 de _____
FECHA: 17 de Febrero de 2021.	**HORA DE FINALIZ**	4:20 PM	**Acta N°** ___9___

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GRUPO 3 (AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y CALLE 13)

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida a los asistentes.

1. Presentación de los profesionales del equipo social y ambiental del Instituto de Desarrollo urbano, Interventoría y Contratista.
2. Comité IDU Diálogo Ciudadano - Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.
3. Beneficios del proyecto.
4. Infraestructura principal y etapas contractuales.
5. Componente Forestal.
6. Inquietudes de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Profesional Social de Interventoría Erika Rodríguez saluda a los asistentes expresando la bienvenida a la reunión, luego expone el objetivo que es presentar las actividades que se realizaran en el componente Silvicultural. Posteriormente da paso a la Profesional Social Angélica María Abril Parra saludando a los asistentes y exponiendo los lineamientos para una reunión eficaz señalando que al iniciar la misma, se solicita apagar la cámara y el micrófono. Se reitera que las inquietudes pueden escribirlas en el chat. Así mismo, solicita autorización a los presentes para grabar la reunión como soporte y como ninguno de los asistentes se opone, se da inicio a la grabación.
Se continua con la presentación de las entidades responsables del proyecto, presentando los profesionales por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, la Interventoría Consorcio CJ 2020 y el Contratista Consorcio Eucarístico Carrera 68.

Luego se presenta la conformación de comité IDU convocando, motivando y explicando a los presentes que son: Divulgar la información del contrato, ejercer el control ciudadano, identificar y recoger manifestaciones de la comunidad (relacionadas con el contrato), identificar y promover alternativas de solución, fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad.

Se continúa con los principales beneficios del proyecto siendo el mejoramiento de la movilidad y conectividad, ahorro de tiempo a los usuarios pasando el desplazamiento de 2 horas a 30 minutos, población beneficiada 1.193.484 habitantes estimados, renovación de redes y subterranización de servicios públicos. La construcción es de 1,040 Kms. de vía, 0,843 Kms. de Ciclorruta, 23.911 M2 de Espacio Público, 7.228,66 M2 de áreas de zonas verdes nueva y 1 intersección semaforizada.

La infraestructura principal se compone de: deprimido de las Américas, Estación Tipo 2 (Calle 11), Puente peatonal con acceso a estación Transmilenio, Taquillas de recaudo (4) y ciclo parqueaderos. El tiempo de preconstrucción va desde el 24 de junio de 2020 por 8 meses, posteriormente la fecha de inicio de la fase deconstrucción es el 25 de febrero de 2021 por 48 meses y por último el mantenimiento que inicia el 25 de febrero de 2025 por un periodo de 60 meses, finalizando el 24 de febrero de 2030. Luego se proyecta el video render que presenta visualmente la construcción señalada en la Carrera 68 entre la Calle 13 y la Avenida de las Américas.

Continúa la presentación de actividades de tratamientos silviculturales el Ing. Luis Castellanos - Profesional Forestal del Contratista. Socializa inicialmente la resolución 3110 de 2019 en la cual se autorizan los tratamientos silviculturales en espacio público y otras disposiciones. Señala que en el tratamiento silvicultural del contrato se talaran 122 (ciento veintidós) árboles, trasladarán 21 (veintiún) árboles y conservaran 4 (cuatro) árboles; incluyendo en el tratamiento silvicultural 147 (ciento cuarenta y siete) árboles de la zona.

Los 21 (veintiún) árboles que se trasladaran, serán reubicados en el área de influencia directa del proyecto, para que siga ofreciendo servicio a la comunidad del sector y al medio ambiente. Variando en menor medida sus condiciones de localización y así preservar su duración.

Se presenta un mapa de ubicación espacial del área de traslado de árboles, además se presenta y explica el acta WR 1005-A de 2019 del Jardín Botánico, donde genera la aprobación del diseño paisajístico de compensaciones y/o siembras nuevas. Según el acta aprobada se aprueban las especies: cauchos sabaneros 3 (tres), Chicalá 2 (dos), Eucalipto Pomarroso 54 (cincuenta y cuatro), Jazmín de la China 41 (cuarenta y uno), Palma Fénix 10 (diez), Robles Australianos 31 (treinta y uno) y Yarumo 3 (tres).

Posteriormente se presenta el plano del diseño paisajístico y las especies que contiene en las que se citan: Caucho sabanero, Jazmín de la China, Yarumo, Chicalá, Palma Fénix, Eucalipto Pomarroso y Roble Australiano. Adicionalmente se presentan las especies jardineras que se sembrarán, estando las siguientes: Duranta Rojas, Hiedra Miami y Duranta Verde. Las zonas verdes nuevas generadas en el proyecto serán de 3982,02 m2.

Continúa la presentación de la política antisoborno, interviene la Coordinadora Social del IDU Yuly Santiago, informa que la entidad adopta dicha política en la que se prohíbe ofrecer o recibir una ventaja financiera como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus funciones. En caso de presentarse situaciones de este tipo, la entidad dispone de un correo para realizar la respectiva denuncia el cual corresponde a denuncie.soborno@idu.gov.co o en los buzones físicos antisoborno que se encuentran en las sedes de la entidad.

Se da paso a las inquietudes de la comunidad, registradas en el chat y se da paso a los asistentes que levantaron la mano durante a la reunión. Manteniendo el orden de presentación de cada inquietud.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1 [redacted] ¿En esta reunión van a tratar algún tema correspondiente a las intersecciones del proyecto con las redes de gas natural Vanti?

Responde la T. Soc. Angélica Abril - Profesional Social del Contratista: señala que la presente reunión es para presentar las actividades silviculturales del proyecto. Invita al ciudadano que dé requerir mayor información se contacte con las líneas de atención al ciudadano. Punto IDU Carrera 68 No. 12-12, teléfono 8088781, celular 3222344230 y al correo puntoidu347@mhc.com.co, para contactarlo con el área técnica y atiendan estos temas específicos.

2 [redacted] ¿Pero la 68 se va a quedar sin árboles que son los que nos ayuda a tener un poco de aire que mejora el medio ambiente para los habitantes residentes y flotantes del sector? ¿Todos estos árboles que piensan sembrar serán a partir del 2030 y cuanto se demoran en crecer? Expresa su preocupación por el área ambiental porque para tener este arborizado ha costado 60 años. Solicita se revise el corte de los árboles pensando en las generaciones que vienen a futuro, porque llegan y hacen las cosas sin ser proyectadas. ¿Los árboles que se van a trasladar, se los van a llevar lejos o a dónde?

Responde el Ing. Luis Castellanos - Residente Forestal de Contratista: se puede considerar que la Avenida está construida con los parámetros antiguos de vías de gran magnitud, lo que se pretende hacer es algo moderno que mejore la movilidad de la ciudad. Los árboles se establecieron hace muchos años y los árboles también tienen sus ciclos, si bien el Jardín Botánico le hace mantenimiento también tienden a envejecer, esta localidad tiene una fuerte presión ambiental porque tiene una carga elevada de contaminación y polución. Sin embargo, se evidencia en el arbolado que hay individuos inclinados, muertos en pie, algunos desaparecieron y se indica que especificamente para el caucho sabanero sus raices son radiculares y al momento que fueron plantados estos árboles no se tenía la proyección de lo que la ciudad necesitaría más adelante en cuestión de movilidad. Este sistema radicular levanta las calzadas, los andenes es muy complejo darles otro tratamiento diferente a la tala, cuando un individuo este torcido o inclinado, volviéndose un riesgo para peatones, vehículos, biciusuarios y todo actor vial que transite por el corredor.
Las especies que se plantarán en el corredor son elegidas por el Jardín Botánico que es la autoridad en la ciudad para este tema, en donde se incluyeron dos especies nativas y la mayoría especies introducidas, esas introducidas se encuentran adaptadas a nuestra ciudad hace más de 50 años como el eucalipto pomarroso, las palmas fénix. Se indica que las especies se plantarán durante el contrato y es un compromiso adquirido por parte del Contratista asegurar la supervivencia de la especie plantada, esto quiere decir que si un árbol se muere despues de plantado, debe ser sustituido porque está dentro de las obligaciones contractuales.
Con relación al traslado de árboles se encuentran sobre el separador de la Avenida 68 entre la Calle 13 y la Avenida de las Américas y otros individuos que están sobre el separador de la intersección de la Avenida 68 con Avenida de Las Américas, hacia el Occidente, se especifica que se hizo un recorrido con el Jardín Botánico y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, buscando que los árboles no se trasladarán lugares lejanos y se mantengan el áre de influencia del proyecto, de manera que se tiene previsto trasladar a la Zona de Manejo y Preservación Ambiental - Zampa del Río Fucha o el Parque Lusitania, la cual está ubicado sobre las canchas sintéticas del costado occidental del Éxito, asegurando así un traslado con distancias aproximadas de 400 mts o 500 mts de manera que no se vean afectados los árboles durante las actividades.

3 [redacted] el separador oriente va a quedar la ciclorruta y van a sembrar los árboles todo por el lado oriental y la vía occidental va a ser peatonal no es equitativo.

Responde el Ing. Jonathan Rojas - Residente Técnico de Contratista: los diseño a que vamos a llevar a cabo básicamente son los diseños planteados por la consultoría, cuando la consultoría realiza este tipo de diseños realiza un proceso de socialización con la comunidad. Efectivamente la ciclorruta queda recostada en el carril oriental, siendo continua desde la autopista sur hasta la Avenida Carrera 9. La dimensión de la ciclorruta garantiza que acudiendo a la buena cultura ciudadana de las personas y no cambiar esa transpirabilidad de los actores viales. Es decir, que el biciusuarios mantenga su ciclorruta y que el peatón haga uso correcto de la zona de anden. En el lado oriental se tienen 8 metros de ancho para lograr compartir espacios entre biciusuarios y peatones, básicamente en el costado occidental tiene 5 metros peatonales que comprenden entre la Avenida de las Américas y la Calle 13, teniendo en esta zona un componente educativo que es el Colegio Nicolás Esguerra por lo tanto un área de Colegio y ciclorruta no estaría siendo un sitio seguro para los menores, pensando en una hora pico. Siendo de esta manera proyectado un tipo de diseño geométrico en los corredores viales que sean acordes a sus actividades.

4 [redacted] Eso no lo socializaron con la comunidad.

Responde la T. Soc. Angélica Abril - Profesional Social del Contratista: reitero algo que señalaba el Ing. Jonathan Rojas, nosotros al recibir el contrato como constructores del proyecto, se recibe una información anterior recopilada por una empresa de Estudios y Diseños, en esa etapa esta soportado el tema de reuniones con la comunidad. Siendo actividades previas, para nosotros llegar a construir lo acordado previamente. El Contratista no diseña, no hace el diseño paisajístico señalando donde van los árboles. Entre comillas hacemos caso, siguiendo el lineamiento de Estudios y Diseños.

5. [redacted] ¿es posible hacer un recorrido con el Ingeniero Forestal en campo de los árboles que se van a trasladar, talar y conservar? ¿Otra pregunta es que el mantenimiento del arbolado que van a plantar durará 3 años? ¿Ese mantenimiento es durante el tiempo que van a estar acá, de que tipo es y qué actividades incluye? En cuanto a las especies que van a plantar está el Chicalá de flor amarilla, o también el Chicalá de flor rosada porque tengo entendido que también hay de flor rosada. Esas serian algunas de mis preguntas.

Responde el Ing. Luis Castellanos - Residente Forestal de Contratista: por ser el tema de pandemia los recorridos deben programarse con tiempo y saber exactamente cuantas personas asistirían; asímismo deberá evaluarse la viabilidad técnica para el desarrollo del mismo en terreno. Actualmente se ven unos individuos encerrados en malla de polietileno de color azul, esos son los árboles de traslado. Los que están en la Avenida de las Américas con Carrera 68 al Sur son para conservar. Los individuos restantes todos van para tala. Los cauchos sabaneros se plantarán de tal manera que se direccionarán las raíces para que no hagan daño a las estructuras de la vía. El Chicalá rosado da muy bien a las 1200 a 1.400 metros sobre el nivel del mar, estamos a 2.600 metros y la variedad que mejor da es este Chicalá de flor amarilla.
6 [redacted] ¿sería importante saber a partir de cuándo va a ser el traslado de los árboles?
Responde el Ing. Luis Castellanos - Residente Forestal de Contratista: estamos supeditados a un acta que genera el Jardín Botánico porque ya se hicieron los recorridos, presentando los planos que no existe interferencia de redes y conocieran el sitio. Sobre el tipo de mantenimiento que se va a hacer con el traslado el mantenimiento es de 3 (tres) años con el arbolado nuevo el mantenimiento es más extenso incluyendo riego, plateo, desmonte, fertilización edáfica y aérea, con control fitosanitario, en caso que algún individuo presente unas condiciones de enfermedades será reportado inmediatamente evitando se propague y sea oportunamente tratado. Algunos individuos van a necesitar tutor, siendo un apoyo que garantiza que el árbol crezca derecho.
7 [redacted] el tutor garantiza que los árboles más pequeños crezcan de manera apropiada, debido a su fragilidad en el tronco, según el manual del Jardín Botánico. En el barrio Floralia en la Avenida 1ero de Mayo con Carrera 68 tenemos un Yarumo, pero no de hoja plateada, siendo bien complejo tenerlo vivo, siendo planteado en el 2018 y la comunidad que tiene ese amor por los árboles, pero otras personas los dañan, los raspan. Siendo el Yarumo el árbol abuelo para una comunidad indígena, es un árbol que tiene mucho poder por lo que le raspan por du poder medicinal, por eso quisiera saber dónde van a plantar esos Yarumos porque es bien complejo que la comunidad tenga consciencia de no dañarlos. Lo ideal es que todos los árboles tengan tutor inicialmente porque los bebes serán de 1,50 mts aproximadamente.
Responde el Ing. Luis Castellanos - Residente Forestal de Contratista: el tutor depende del tallo que tanta fuerza tiene, hay algunos que necesariamente lo requieren para engrosar su tallo y crecer derecho. Pero ese depende hay unas especies que dignifican muy bien y a las más demoradas se les coloca el tutor. Para asegurarnos todos los individuos van a tener tutor. La ciudad deberá ir tomando conciencia del sobrecalentamiento y guiarse a una ciudad verde, ese tema ya es cultural de educación. Durante el proceso se emprenderán muchas campañas ambientales y que la gente se apropie de este recurso que sin duda a medida que la tierra se caliente es un recurso que en épocas de sequía uno va a querer resguardarse en la sombra. El arbolado urbano cambia el corredor, porque va a conectar con otros parques metropolitanos y servir de corredor ecológico para permitir la movildiad de la fauna. Los corredores verdes generan alimentación a muchas especies migratorias y nativas por lo cual con la siembra del arbolado se garantiza ese recurso.
8 [redacted] usted toco un punto muy importante que es el tema de las aves, ¿si van a talar árboles como aseguran que de pronto hallan nidos dentro de esos árboles?, por ejemplo, en Kennedy ha pasado que varias veces que cuando llega el operador de aseo autorizado por Secretaría de Ambiente y van a talar hay nidos que se pierden porque no se tiene en cuenta ese paso, como va a ser ese proceso.
Responde la Ing. Angela Zapata - Apoyo Forestal del IDU: quien recopila un poco las inquietudes de la comunidad y clarifica que para las obras durante la evaluación del arbolado no se involucra a la comunidad, ya que es una actividad que es desarrollada por un equipo forestal como profesionales encargados e idóneos para el manejo del arbolado. Este proceso inicia en una etapa de prefactibilidad y factibilidad que es desarrollada por el Consultor, donde el ingeniero forestal elabora un inventario del arbolado y a su vez la interventoria y el IDU con personal especializado revisan esta información. No obstante, la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental es finalmente quien emite los actos administrativos y autoriza los tratamientos silviculturales a ejecutar, de acuerdo a una evaluación que ellos desarrollan individuos por individuo en donde se revisan las condiciones físicas, sanitarias, emplazamiento y validando la información antes de la emision de los conceptos técnicos. Entonces es importante especificar no se involucra a la comunidad porque hay aspectos fundamentalmente técnicos que son evaluados para el arbolado. Con el tema del Chicalá Rosado es una especie que no ha tenido una buena formación y adaptación en Bogotá, tienen muchos problemas fitosanitarios, por eso esa especie no se contempla dentro de los diseños paisajisticos.
Con respecto al mantenimiento, es claro que por parte del IDU e interventoria, en la etapa de ejecución del contrato para las actividades de bloqueo y traslado se hace el respectivo acompañamiento en la siembra, el replante y tiene un plan de mantenimiento que corresponde a riego, fertilización, manejos fitosanitarios y demas actividades que requieren los individuos intervenidos. Asi mismo, finalizada la etapa constructiva del contrato, en arbolado transplantado como el nuevo se entrega al Jardín Botánico y para que ellos terminan su manejo y seguimiento hasta completar los tres años que exige la Secretaría Distrital de Ambiente y posteriormente se entrega e incorpora al arbolado urbano de la ciudad. En el componente biótico hay unos profesionales del tema que evalúan y hacen monitoreos con actividades previas de liberación en donde ellos revisan que cada individuo antes de las intervenciones de arbolado tenga o no tengan nidos activos, e implementen actividades de rescate y/o una liberación, los cuales son entregados a la URRAS que quienes hacen el manejo como tal de la fauna silvestre, estas actividades estan a cargo de los profesionales de Contratista, Interventoría e IDU, basándonos en la normatividad que actualmente exigen las entidades ambientales.

Complementa el Profesional Wilson Botello - Biólogo del Contratista: como lo indica la Ing. Angela Zapata, nosotros hemos adelantado un inventario de especies y aves, para entender la composición taxonómica de las comunidades que pueden estar presentes y quizás pueden verse afectadas por el proceso constructivo. Se hace una inspección individuo a individuo forestal de los que se encuentran en la zona y de las áreas vegetales que se pueden ver afectadas por actividades de obra para evaluar o no la presencia de nidos activos en el momento de realizar las actividades y previamente se verifican cuáles son los árboles, arbustos o vegetación. Conforme a las metodologías desarrolladas por el Contratista, presentadas y avaladas por la interventoría y el IDU, se hace una caracterización de avifauna y se incluyen los grupos de los reptiles y anfibios, (para el caso que se llegue a presentar un espécimen de estas comunidades dar un tratamiento adecuado). Dentro de las actividades a realizar se contempla el rescate de individuos y los cuales son direccionados a los centros de recepción avalados por las autoridades ambientales, en este caso son la Secretaría de Ambiente y la Urras ubicada en la Universidad Nacional, de manera que en estos sitios los individuos puedan completar su desarrollo vital.

La T.S. Yuly Santiago - Coordinadora Social del IDU: quisiera socializar cual fue el objeto del contrato y el alcance de la gestión social en la etapa de estudios y diseños del proyecto. Contrato IDU 1345 de 2017, cuyo objeto es la factibilidad de estudios y diseños para la adecuación del sistema Transmilenio por la Troncal Avenida Congreso Eucarístico Carrera 68, desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de la propuestas ciudadanas 291 (doscientos noventa y uno), propuestas incorporadas 137 (ciento treinta y siete), ciudadanos convocados 20.445, número de reuniones 172 (ciento setenta y dos), ciudadanos asistentes 3.703, piezas de comunicación distribuidas 30.888 y PQRS atendidas 365 (trescientos sesenta y cinco). Dejando de esta manera el soporte del encuentro participativo y comunitario de la etapa de estudios y diseños.

Agrega la T. S. Angélica Abril - Profesional Social del Contratista: al no presentarse más inquietudes en el chat ni observar manos pidiendo la palabra, damos por terminada la reunión de presentación de actividades silviculturales. Les recordamos nuestras líneas de atención al ciudadano. Punto IDU Carrera 68 No. 12-12 horario lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 1:00 a 5:00 P.M. y sábados de 8:00 A.M. a 12:00 M., teléfono 8088781, celular 3222344230 y puntoidu347@mhc.com.co. Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ser multiplicadores de la información recibida.	Asistentes.	Durante el contrato.
Registrar la PQRSD de la señora Marisol Rodríguez, quien solicitó un recorrido para verificación de tratamiento de árboles del proyecto, se revisara la viabilidad del desarrollo de la actividad por parte del área técnica y forestal.	Contratista.	Se consultará con el área encargada para programar.
Registrar la PQR Luz Barreto - Envió de la presentación de la reunión.	Contratista.	19 de febrero de 2021.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
YULY SANTIAGO	COORDINADORA SOCIAL IDU	
ANGELA ZAPATA	APOYO A LA COORDINACCION FORESTAL-IDU	
ADRIANA PATIÑO	APOYO A LA COORDINACCION AVIFAUNA- IDU	
ERIKA RODRIGUEZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA CJ2020	
ADRIANA ARANDA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA CJ2020	
LILIANA ARRAUT	RESIDENTE FORESTAL DE INTERVENTORIA CJ2020	
JOHANNA PÉREZ SÁNCHEZ	BIOLOGA- INTERVENTORIA CJ2020	
ANGELICA MARIA ABRIL	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	
LUZ ADRIANA RODRIGUEZ	RESIDENTE SOCIAL DE CONTRATISTA	
LUIS CASTELLANOS	RESIDENTE FORESTAL DE CONTRATISTA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	**ANGELICA MARÍA ABRIL**	**ANGELICA MARÍA ABRIL**	**ERIKA RODRÍGUEZ**
CARGO	**PROFESIONAL SOCIAL**	**PROFESIONAL SOCIAL**	**PROFESIONAL SOCIAL**
FIRMA			

ANEXOS:	**SI**	X	**NO**		TIPO DE ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO, ASISTENCIA	CANTIDAD: 2